

RIO GALLEGOS, 24 ABR 2008

VISTO:

La Nota Nº 237/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Mario PERRONI realizará una salida de campo a la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, el día 03 de Mayo del corriente año con los alumnos de la cátedra Acuicultura de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Mario PERRONI a la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, el día 03 de Mayo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Leandro Daniel CAPARROS	33.053.855	31/03/88
Jessica Yanina CARRIZO	32.473.567	10/10/86
Lorenzo Javier GALLARDO	31.198.547	10/09/84
Mariano Ezequiel GARCIA	33.316.156	12/06/87
Norma Angélica JAIME	32.004.519	20/01/86
Sabrina LEWIS	32.087.033	10/07/86
Carlos Alberto YANICELLI	30.144.300	17/06/83

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaria de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



 DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

194

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...24 ABR...2008...


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA UARG